

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros
(Informe no Auditado)

Al 31 de marzo de 2026
(Período Comparativo: I Trimestre 2026 / 2025)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de situación financiera	A	1
Estado de resultados integrales	B	2
Estado de cambios en el patrimonio	C	3
Estado de flujos de efectivo	D	4
Notas a los estados financieros		5

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2026 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026		2025	
		31-marzo	31-diciembre	31-marzo	
Activo					
Disponibilidades	9.1	€ 80,407,813,683	116,300,579,523	152,021,416,405	
Entidades financieras públicas del país		996,800,426	265,093,009	414,584,400	
Entidades financieras privadas del país		9,978,848,137	17,532,486,514	3,035,833,355	
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		69,432,165,120	98,503,000,000	148,570,998,650	
Inversiones en instrumentos financieros	3.2, 4, 5 y 9.2	5,549,838,182,059	5,689,966,285,332	4,802,304,002,659	
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,314,214,151,410	3,185,022,440,560	2,912,717,046,504	
Al valor razonable con cambios en resultados		2,197,526,694,895	2,446,540,021,157	1,849,684,191,123	
Productos por cobrar		38,097,335,754	58,403,823,615	39,902,765,032	
Cuentas por cobrar	9.3	6,114,287,033	9,022,986,586	6,511,420,870	
Cuentas por cobrar		6,114,287,033	9,022,986,586	6,511,420,870	
Total de activo		€ 5,636,360,282,775	5,815,289,851,441	4,960,836,839,933	
Pasivo y patrimonio					
Pasivo					
Comisiones por pagar	9.4 y 15	1,690,875,887	1,708,040,464	1,482,110,754	
Total de pasivo		1,690,875,887	1,708,040,464	1,482,110,754	
Patrimonio					
Capital social					
Cuentas de capitalización individual		5,456,985,596,830	5,646,151,567,578	4,777,796,929,663	
Aportes recibidos por asignar		505,287	511,741	511,779	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	3.6	171,354,034,754	161,369,581,236	176,013,065,900	
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	6,329,270,016	6,060,150,422	5,544,221,837	
Total de patrimonio	9.5	5,634,669,406,887	5,813,581,810,977	4,959,354,729,179	
Total del pasivo y patrimonio		€ 5,636,360,282,775	5,815,289,851,441	4,960,836,839,933	
Cuentas de orden	10	€ 6,662,374,789,629	6,464,825,800,819	5,439,436,686,397	

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA



Estado de Situación Financiera
2025-04-15 09:52:19 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: zD4Sclds
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultados Integral

Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026	2025
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		€ 416,385,237	769,079,967
Por inversiones en instrumentos financieros		68,502,715,589	61,567,031,449
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		2,204,530,020	0
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	552,049,455,211	439,528,214,828
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		32,293,188	0
Total ingresos financieros	9.6	623,205,379,245	501,864,326,244
Gastos financieros			
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	688,333,250,671	559,238,711,479
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		42,958,256	0
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	9.8, 11 y 12	193,444,174,032	36,264,697,278
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez		7,050,696	5,717,085
Total gastos financieros	9.7	881,827,433,655	595,509,125,842
Gastos por estimación de deterioro de activos	3.7,12	426,345,215	159,494,971
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	3.7,12	157,225,621	152,376,809
Utilidad antes de comisiones		(258,891,174,004)	(93,651,917,759)
Comisiones			
Comisiones ordinarias	3.9 y 15	4,982,466,670	4,333,524,771
Utilidad (pérdida) del período		€ (263,873,640,674)	(97,985,442,530)
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	9,984,453,518	4,543,930,635
Resultados integrales totales de período		€ (253,889,187,156)	(93,441,511,895)

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 19000
Contador: CAAMAÑO BERRIOLAC
GABRIELA
Estado de Resultados Integral
2026-04-15 09:52:20 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: zD4Sclde
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizadas por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2025	€ 4,811,433,457,170	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,988,440,207,889
Resultado del período	0	0	(97,985,442,530)	0	0	(97,985,442,530)
Capitalización de utilidades	(97,985,442,530)	0	97,985,442,530	0	0	0
Aportes de afiliados	192,558,285,287	27,357	0	0	0	192,558,312,644
Retiros de afiliados	(128,209,370,264)	(27,357)	0	0	0	(128,209,397,621)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	4,777,796,929,663	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,954,803,680,382
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6	0	0	4,543,930,635	0	4,543,930,635
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12	0	0	0	7,118,162	7,118,162
Saldos al 31 de marzo de 2025	9.5 € 4,777,796,929,663	511,779	0	176,013,065,900	5,544,221,837	4,959,354,729,179
Saldos al 01 de enero de 2026	€ 5,646,151,567,578	511,741	0	161,369,581,236	6,060,150,422	5,813,581,810,977
Resultado del período	0	0	(263,873,640,674)	0	0	(263,873,640,674)
Capitalización de utilidades	(263,873,640,674)	0	263,873,640,674	0	0	0
Aportes de afiliados	232,462,784,390	0	0	0	0	232,462,784,390
Retiros de afiliados	(157,755,114,464)	(6,454)	0	0	0	(157,755,120,918)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,456,985,596,830	505,287	0	161,369,581,236	6,060,150,422	5,624,415,833,775
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6	0	0	9,984,453,518	0	9,984,453,518
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12	0	0	0	269,119,594	269,119,594
Saldos al 31 de marzo de 2026	9.5 € 5,456,985,596,830	505,287	0	171,354,034,754	6,329,270,016	5,634,669,406,887

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 1900
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-04-15 09:52:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: zD4Sclds
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro D

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026	2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		€ (263,873,640,674)	(97,985,442,530)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	9,984,453,518	4,543,930,635
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	269,119,594	7,118,162
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		10,253,573,112	4,551,048,797
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(129,191,710,850)	(28,484,392,466)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		249,013,326,262	113,448,562,658
Cuentas por cobrar		2,908,699,553	1,513,376,115
Comisiones por pagar		(17,164,576)	6,848,627
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(130,906,917,173)	(6,949,998,799)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		20,306,487,861	13,693,296,938
Efectivo neto proveniente por las actividades de inversión		20,306,487,861	13,693,296,938
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		232,462,784,390	192,558,312,644
Retiros efectuados por afiliados		(157,755,120,918)	(128,209,397,621)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		74,707,663,472	64,348,915,023
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(35,892,765,840)	71,092,213,162
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		116,300,579,523	80,929,203,243
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	14	€ 80,407,813,683	152,021,416,405

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRIOLA
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2026-04-15 09:52:21 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: zD4Sclds
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Régimen), consiste en un sistema de capitalización individual constituido con las contribuciones de los afiliados y de los patronos según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador (LPT) y los rendimientos o productos de las inversiones una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado segundo pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber, el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos).

Los recursos de este régimen de pensiones corresponden al 4,25% del salario mensual del trabajador, de los cuales el trabajador aporta un 1% y el patrono un 3,25%.

En este Régimen participan todos los asalariados del país que son formalmente reportados a la Caja Costarricense de Seguro Social por parte de sus patronos. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos complementarios que le apoyen financieramente cuando lleguen a la edad adulta. Este ahorro se realiza en colones.

Las personas pueden acceder a los recursos de este Fondo cuando se pensionen por el Régimen básico para el cual cotizaron y los recursos pueden accederse por medio de un Plan de Beneficios, un retiro total en caso de enfermedad terminal diagnosticada por la CCSS.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José,

Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 16.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación del manejo de liquidez (otros mecanismos de colocación), según el SPA-236-2021.

3.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio de Popular Pensiones S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios,

sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Dentro de esta clasificación, se consideran operaciones a plazo en posición de inversionista, conocidas como recompras o reportos tripartitos, específicamente bajo la modalidad de ventas a plazo. En este contexto, la rueda REPO de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica corresponde a la rueda transaccional del sistema SIOPEL destinada exclusivamente a la negociación de operaciones de reporto, mientras que la rueda MEDI (Mercado de Liquidez) es el mecanismo transaccional del mercado de dinero utilizado para negociar Reportos Tripartitos a un día hábil. Asimismo, se incluyen las Inversiones en el Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado hasta el 29 de marzo del 2026 por el proveedor VALMER, a partir del 30 de marzo del 2026 se valoran con el nuevo proveedor PIPCA. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación que, se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial. (Ver nota 4)

3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona que para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de pérdidas esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información

histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la pérdida esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la pérdida esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Régimen debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4).

3.10 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.14 Período económico

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

La composición del portafolio de inversiones al 31 de marzo de 2026 y 2025 se presenta a continuación:

Al 31 de marzo de 2026 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Marzo 2026

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	1,805,909,540	1,805,909,540
AUSOL	bas\$a	-	4,582,354,735	-	-	-	4,582,354,735
BCCR	bem	19,763,106,213	175,866,246,267	87,258,781,858	-	-	282,888,134,338
BCR	bc32s	-	-	-	34,605,530,640	-	34,605,530,640
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	1,900,535,040	1,900,535,040
	inm2\$	-	-	-	-	1,589,261,779	1,589,261,779
BDAVI	bdi01	-	5,218,399,351	-	-	-	5,218,399,351
	bdi02	-	-	16,318,318,650	-	-	16,318,318,650
	bdi6c	-	1,772,049,660	-	-	-	1,772,049,660
BIMPR	b24b1	321,283,335	-	-	-	-	321,283,335
	b24b3	-	163,080,813	-	-	-	163,080,813
BLROC	ETF	-	-	-	-	903,597,439,491	903,597,439,491
BPROM	bm20c	-	3,524,197,705	-	-	-	3,524,197,705
BSJ	bsjdx	-	2,275,032,749	-	-	-	2,275,032,749
	bsjea	-	-	10,795,187,500	-	-	10,795,187,500
	bsjed	-	-	-	12,056,572,900	-	12,056,572,900
	bsjeo	-	-	-	4,292,335,899	-	4,292,335,899
CFLUZ	bcfb3	2,270,088,802	-	-	-	-	2,270,088,802
	bcfb4	-	-	-	539,634,531	-	539,634,531
DBKGL	ETF	-	-	-	-	141,927,634,870	141,927,634,870
FCRED	bfa19	1,391,614,007	-	-	-	-	1,391,614,007
	bfc19	6,072,432,043	-	-	-	-	6,072,432,043
	bfc20	1,005,195,250	-	-	-	-	1,005,195,250
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	2,276,483,328	2,276,483,328
G	tp	52,507	5,504,385	363,553,058,457	797,183,218,955	775,205,634,540	1,935,947,468,844
	tp\$	-	179,471,958,640	-	108,792,013,014	1,341,709,702	289,605,681,356
	tpras	133,484,139,684	-	-	-	-	133,484,139,684
	tptba	-	-	46,025,904,770	11,362,384,271	21,412,376,640	78,800,665,681
	tudes	969,413,013	-	-	75,895,247,965	371,521,896,514	448,386,557,492
ICE	bich1	-	-	24,096,676,560	-	-	24,096,676,560
INVPS	ETF	-	-	-	-	309,463,419,188	309,463,419,188
JPMUU	ETF	-	-	-	-	22,511,435,368	22,511,435,368
	FM	-	-	-	-	64,543,267,025	64,543,267,025
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	258,776,352	258,776,352
PIMTR	FM	-	-	-	-	183,289,066,832	183,289,066,832
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,519,057,203	3,519,057,203
RECOP	bra2\$	-	901,069,768	-	-	-	901,069,768
SPDR	ETF	-	-	-	-	311,903,080,784	311,903,080,784
VAVET	ETF	-	-	-	-	76,895,636,462	76,895,636,462
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	2,786,896,896	2,786,896,896
FINMM	bfgb1	3,257,979,530	-	-	-	-	3,257,979,530
TVANG	ETF	-	-	-	-	34,223,824,806	34,223,824,806
WSDM	ETF	-	-	-	-	97,137,888,719	97,137,888,719
AMUND	ETF	-	-	-	-	17,586,347,542	17,586,347,542
DBKGY	ETF	-	-	-	-	17,920,392,114	17,920,392,114
SCHW	ETF	-	-	-	-	2,390,341,557	2,390,341,557
MADAP	bmc7	-	9,642,469,586	-	-	-	9,642,469,586
Total general		168,535,304,384	383,422,363,659	548,047,927,795	1,044,726,938,175	3,367,008,312,292	5,511,740,846,305

Al 31 de marzo de 2025 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Marzo 2025

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	3,849,845,237	3,849,845,237
AUSOL	bas\$a	-	7,609,395,820	-	-	-	7,609,395,820
BCCR	bem	200,973,821,781	20,618,024,354	194,595,720,474	-	-	416,187,566,609
BCR	bc32s	-	-	-	29,758,935,782	-	29,758,935,782
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	2,901,182,041	2,901,182,041
	inm2\$	-	-	-	-	3,350,075,390	3,350,075,390
BDAVI	bdi01	-	5,296,489,496	-	-	-	5,296,489,496
	bdi02	-	-	16,085,247,000	-	-	16,085,247,000
	bdi6c	-	1,835,244,081	-	-	-	1,835,244,081
BIMPR	b24b1	-	343,578,289	-	-	-	343,578,289
	b24b3	-	174,465,162	-	-	-	174,465,162
BLROC	ETF	-	-	-	-	821,490,172,289	821,490,172,289
BPROM	bm10\$	99,468,869	-	-	-	-	99,468,869
	bp11m	631,449,014	-	-	-	-	631,449,014
BSJ	bsjdx	-	2,329,772,800	-	-	-	2,329,772,800
	bsjea	-	-	11,108,228,700	-	-	11,108,228,700
	bsjed	-	-	-	12,398,689,700	-	12,398,689,700
	bsjeo	-	-	-	4,322,097,479	-	4,322,097,479
CFLUZ	bcfb3	-	2,222,475,325	-	-	-	2,222,475,325
	bcfb4	-	-	-	501,846,984	-	501,846,984
DBKGL	ETF	-	-	-	-	124,416,435,158	124,416,435,158
FCRED	bfa19	-	1,456,410,146	-	-	-	1,456,410,146
	bfc19	-	6,352,136,293	-	-	-	6,352,136,293
	bfc20	-	999,960,010	-	-	-	999,960,010
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	3,137,426,857	3,137,426,857
G	tp	-	102,211,156,015	521,137,269,171	301,178,653,549	386,808,022,480	1,311,335,101,215
	tp\$	-	-	204,055,543,353	130,522,325,725	20,254,757,775	354,832,626,853
	tpras	999,000	132,155,108,300	-	-	-	132,155,107,300
	tptba	-	-	46,285,785,107	11,092,118,662	20,686,305,360	78,064,209,129
	tudes	-	33,277,302,287	-	73,099,986,147	380,543,312,623	486,920,601,057
ICE	bic5	1,489,415,715	-	-	-	-	1,489,415,715
	bich1	-	-	24,014,758,800	-	-	24,014,758,800
INVPS	ETF	-	-	-	-	280,120,291,721	280,120,291,721
JPMUU	ETF	-	-	-	-	11,927,614,145	11,927,614,145
	FM	-	-	-	-	21,573,337,089	21,573,337,089
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	296,284,890	296,284,890
PIMTR	FM	-	-	-	-	164,321,184,945	164,321,184,945
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,786,232,151	3,786,232,151
RECOP	bra2\$	-	-	947,539,569	-	-	947,539,569
SPDR	ETF	-	-	-	-	266,806,523,209	266,806,523,209
VAVET	ETF	-	-	-	-	41,346,846,784	41,346,846,784
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	4,982,490,924	4,982,490,924
FINMM	bfgb1	-	3,243,229,308	-	-	-	3,243,229,308
TVANG	ETF	-	-	-	-	18,466,709,704	18,466,709,704
WSDM	ETF	-	-	-	-	61,431,468,110	61,431,468,110
AMUND	ETF	-	-	-	-	10,900,905,355	10,900,905,355
DBKGY	ETF	-	-	-	-	4,579,165,123	4,579,165,123
Total general		203,195,154,379	320,124,747,686	1,018,230,092,174	562,874,654,028	2,657,976,589,360	4,762,401,237,627

Nota 5 Cuadro resumen de límites de las inversiones en instrumentos financieros

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el Reglamento de Gestión de Activos, se presenta a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR
Régimen Obligatorio de Pensiones
31/3/2026

	%		%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		5.02%	
G		51.21%	
Total (1)	77.00%	56.23%	20.77%
Resto del Sector Público			
BCR	10.00%	0.61%	9.39%
CFLUZ	10.00%	0.05%	9.95%
ICE	10.00%	0.43%	9.57%
RECOP	10.00%	0.02%	9.98%
Total (1)	20.00%	1.11%	18.89%
Total Sector Público Local	77.00%	57.33%	19.67%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	0.03%	9.97%
AUSOL	10.00%	0.08%	9.92%
BCRSF	10.00%	0.06%	9.94%
BDAVI	10.00%	0.41%	9.59%
BIMPR	10.00%	0.01%	9.99%
BPROM	10.00%	0.06%	9.94%
BSJ	10.00%	0.52%	9.48%
FCRED	10.00%	0.15%	9.85%
FGSFI	10.00%	0.04%	9.96%
FINMM	10.00%	0.06%	9.94%
MADAP	10.00%	0.17%	9.83%
MULTI	10.00%	0.00%	10.00%
PSFI	10.00%	0.06%	9.94%
VISTA	10.00%	0.05%	9.95%
Total	100.00%	1.72%	98.28%
Sector Internacional			
ETFI	50.00%	34.34%	15.66%
DBKGL	10.00%	0.11%	9.89%
JPMUU	10.00%	1.15%	8.85%
PIMTR	10.00%	3.25%	6.75%
Total	50.00%	38.84%	11.16%
Nota: (1) corresponde a la exposición total en el sector, en función de todos los emisores adm			
	%		%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada			
	10%	0.00%	10.00%
Código Límite de Recompras			
	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Prestamo de Valores			
	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas			
	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III			
	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel I			
	50%	38.84%	11.16%
Sub-Límite Títulos fondos y vehículos de inversión financieros			
	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel II			
	15%	0.25%	14.75%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel III			
	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos			
	10%	0.00%	10.00%
Código Límite de Grupos de Interés Económico			
CFBCR	10.00%	0.61%	9.39%
ETFI	50.00%	34.34%	15.66%
CFMADAP	10.00%	0.17%	9.83%
DEUTBANK	10.00%	0.11%	9.89%
GACOBO	10.00%	0.05%	9.95%
GAUSOL	10.00%	0.08%	9.92%
GBCRSAFI	10.00%	0.06%	9.94%
GFALDESA	10.00%	0.03%	9.97%
GFBACSJ	10.00%	0.52%	9.48%
GFCRED	10.00%	0.15%	9.85%
GFDVIVIEN	10.00%	0.41%	9.59%
GFIMPROMSA	10.00%	0.05%	9.95%
GFMULTIM	10.00%	0.06%	9.94%
GFPROMERIC	10.00%	0.06%	9.94%
GICE	10.00%	0.48%	9.52%
GJPM	10.00%	1.15%	8.85%
GMERCA	10.00%	0.00%	10.00%
GPIMCO	10.00%	3.25%	6.75%
GPOPULARSAFI	10.00%	0.06%	9.94%
GRECOPE	10.00%	0.02%	9.98%
PUBLICO Y RECOMPRAS	82.00%	56.23%	25.77%

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que conforman los Fondos Administrados por Popular Pensiones; así como los de la cuenta Propia, se encuentran depositados en entidades de Custodia autorizadas. Los valores en custodia son administrados en cuentas separadas de la entidad regulada y de los Fondos Administrados.

A la fecha, las entidades contratadas por Popular Pensiones, para la administración de Custodia, son BN Custodio y Popular Valores Custodio; además, en apego a las disposiciones normativas asociadas a este servicio, las entidades contratadas para este fin brindan a los usuarios autorizados, los accesos correspondientes para la ejecución de consultas, generación de reportes, entre otro tipo de actividades.

Como parte de los controles que se mantienen para la gestión de la Custodia, se realizan conciliaciones, mediante las cuales se comparan los saldos activos en los Portafolios Administrados por la Operadora, así como los de la Cuenta Propia, versus los reportado por el Custodio, mediante los reportes respectivos.

Nota 7 Rentabilidad del Régimen

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los Régimen administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Régimen al 31 de marzo de 2026 y 2025 es de 9.45% y 8.01%, respectivamente.

Nota 8 Comisiones

La Operadora devenga una comisión por administración de 0.35% sobre el saldo administrado. (Ver nota 3.9 y 9.4).

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y de otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ¢80,407,813,683 y ¢152,021,416,405, respectivamente.

En el manejo de otros mecanismos de colocación, el fondo cuenta con una metodología que determina los porcentajes mínimos y máximos de liquidez por fondo administrado en atención al Reglamento de Gestión de Activos.

9.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros	2026	2025	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ministerio de Hacienda	€ 2,886,224,513,059	€ 2,748,680,395,906	€ 2,363,308,645,554
Banco Central de Costa Rica	282,888,134,338	295,225,129,785	416,187,566,610
Otros emisores del sector público	62,413,000,301	57,540,448,276	58,934,972,176
De entidades financieras privadas del país	78,106,148,977	78,725,430,931	66,676,466,344
De entidades no financieras privadas del país	4,582,354,735	4,851,035,662	7,609,395,820
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	€ 3,314,214,151,410	€ 3,185,022,440,560	€ 2,912,717,046,504
Al valor razonable con cambios en resultados			
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	€ 14,136,920,138	€ 22,535,417,783	€ 22,303,537,490
Fondos internacionales	2,183,389,774,757	2,424,004,603,374	1,827,380,653,633
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados (1)	€ 2,197,526,694,895	€ 2,446,540,021,157	€ 1,849,684,191,123
Productos por cobrar			
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	€ 38,097,335,754	€ 58,403,823,615	€ 39,902,765,032
Total de productos por cobrar	€ 38,097,335,754	€ 58,403,823,615	€ 39,902,765,032
Total de inversiones en instrumentos financieros	€ 5,549,838,182,059	€ 5,689,966,285,332	€ 4,802,304,002,659

(1) Ver nota 4 y 18.

9.3 Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar	2026	2025	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Cuentas por cobrar (1)	€ 6,114,287,033	€ 9,022,986,586	€ 6,511,420,870
Total cuentas por cobrar	€ 6,114,287,033	€ 9,022,986,586	€ 6,511,420,870

(1) De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha Ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la Ley, siguen calculando 0%.

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por ¢1,690,875,887 y ¢1,482,110,754 al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

9.5 Patrimonio

Al 31 de marzo el patrimonio se compone de:

Patrimonio	2026		2025			
	31-marzo		31-diciembre			
Cuentas de capitalización individual	¢	5,456,985,596,830	¢	5,646,151,567,578	¢	4,777,796,929,663
Aportes recibidos por asignar		505,287		511,741		511,779
Ajuste por valuación de instrumentos financieros (1)		171,354,034,754		161,369,581,236		176,013,065,900
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros (2)		6,329,270,016		6,060,150,422		5,544,221,837
Total de patrimonio	¢	<u>5,634,669,406,887</u>	¢	<u>5,813,581,810,977</u>	¢	<u>4,959,354,729,179</u>

(1) Ver nota 3.6

(2) Ver nota 3.7

9.6 Ingresos financieros

En el período terminado el 31 de marzo los ingresos se detallan así:

Ingresos financieros	2026		2025	
Por disponibilidades	¢	416,385,237	¢	769,079,967
Por inversiones en instrumentos financieros		68,502,715,589		61,567,031,449
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		2,204,530,020		0
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		552,049,455,211		439,528,214,828
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		32,293,188		0
Total ingresos financieros	¢	<u>623,205,379,245</u>	¢	<u>501,864,326,244</u>

9.7 Gastos financieros

Los gastos financieros en el período terminado el 31 de marzo se componen de:

Gastos financieros	2026		2025	
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	¢	688,333,250,671	¢	559,238,711,479
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		42,958,256		0
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta (1)		193,444,174,032		36,264,697,278
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez		7,050,696		5,717,085
Total gastos financieros	¢	<u>881,827,433,655</u>	¢	<u>595,509,125,842</u>

(1) Ver nota 9.8 (diferencial cambiario neto) y la nota 12 (riesgo tipo cambio).

9.8 Diferencial cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario al 31 de marzo se detalla a continuación:

	2026	2025
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 199,248,275,246	¢ 141,584,332,978
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>392,692,449,278</u>	<u>177,849,030,256</u>
Ganancia / pérdida neta por diferencial cambiario	¢ <u>(193,444,174,032)</u>	¢ <u>(36,264,697,278)</u>

Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de marzo las cuentas de orden se componen de:

Cuentas de orden	2026	2025	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Valor nominal de los títulos en custodia	¢ 4,754,105,656,036	¢ 4,674,744,229,668	¢ 4,042,060,428,272
Valor nominal de los cupones en custodia	<u>1,908,269,133,593</u>	<u>1,790,081,571,151</u>	<u>1,397,376,258,125</u>
Total cuentas de orden	¢ <u>6,662,374,789,629</u>	¢ <u>6,464,825,800,819</u>	¢ <u>5,439,436,686,397</u>

Nota 11 Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 ese tipo de cambio se estableció en ¢462.08 y ¢467.85 y, en ¢497.07 y ¢504.21 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Régimen, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Régimen.

En el contexto del proceso de gestión integral de riesgos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Riesgos de Supen (5-17), se ejecutaron actividades orientadas a la identificación, medición y monitoreo de los riesgos inherentes a los activos de inversión. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la asignación estratégica de activos y su

benchmark tanto para el mercado local como mercado internacional, considerando las directrices y la normativa vigente.

Durante el primer trimestre de 2026 y todo el año 2025 Popular Pensiones mantuvo un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Eventualmente podrían presentarse pérdidas debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

Este fondo tiene una participación de sus inversiones en el mercado internacional. Para la adquisición de este tipo de instrumentos, Popular Pensiones cuenta con una estrategia de inversión en mercado internacional aprobada por la Junta Directiva, la cual establece el porcentaje máximo a invertir en el extranjero y los límites máximos por tipo de instrumento, por familia, por moneda y por volatilidad en este mercado.

Popular Pensiones invierte en fondos mutuos y en instrumentos ETF, los cuales no poseen calificación de riesgo, sin embargo, todos estos instrumentos poseen una alta liquidez y están inscritos y regulados por jurisdicciones que están dentro del marco normativo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores). Estas inversiones disminuyen el riesgo de liquidez de la Operadora, debido a que son instrumentos que poseen una bursatilidad alta, y también disminuyen el riesgo de concentración al ampliar las opciones de los emisores disponibles para invertir.

Los riesgos de la inversión en ETFs son los mismos que surgen de la inversión en los mercados secundarios de acciones. Sin embargo, al ser canastas de valores, no tienen un riesgo relacionado directamente con el emisor del ETF. Por ejemplo, en el caso de ETFs de renta variable, los riesgos están asociados al desempeño de cada empresa emisora de las acciones presentes en el ETF, así como la situación económica en general

En los informes de riesgos mensuales se analiza la composición de la cartera en el mercado internacional, el cumplimiento de los límites establecidos y el cumplimiento de su “tracking error”, el cual corresponde a una medida de volatilidad que indica cuánto se ha desviado la rentabilidad de la cartera internacional, con respecto al índice de referencia o “benchmark”

aprobado por la Junta Directiva de la Operadora. También se presentan diversos indicadores de valor en riesgo, con diferentes niveles de confianza.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son el valor en riesgo y la duración modificada.

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk)

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias.

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

El indicador de Valor en Riesgo para el 31 de marzo de 2026 se ubica en 2.83%, en comparación al 31 de marzo de 2025 que se ubicó en 1.97%; al cierre del mes de marzo 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito, la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 5.00%.

2. Duración Modificada

Otro método usado es la duración modificada que indicará los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

c. Definición y parámetros de la duración modificada (DM):

Es la medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

d. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera tiene como objeto contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

Una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés, el curso de acción consiste en tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Menor duración si se pretende reducir el riesgo ante un aumento de tasas;
2. Mayor duración si se pretende reducir el riesgo ante una reducción de tasas.

El indicador de Duración Modificada para el 31 de marzo de 2026 se ubica en 5.38%, en comparación al 31 de marzo de 2025 que se ubicó en 4.54%; al cierre del mes de marzo 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 6.00%

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Régimen incumpla con pagos a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Régimen adquirió el activo financiero.

En el caso del ROPC, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se realiza mediante la adopción de diversos límites en las políticas de inversión y se le brinda seguimiento por medio de calificaciones crediticias y estimación de pérdidas esperadas.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Para el 31 de marzo de 2026 el indicador de Riesgo de crédito se ubica en 0.19%, en comparación al 31 de marzo de 2025 que se ubicó en 0.19%; al cierre del mes de marzo 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 0.90%

Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este Régimen.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Régimen registra a marzo de 2026 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores al 31 de marzo de 2026									
Fondo	ROPC								
Fecha	31/3/2026								
Suma Valor de Mercado									
Emisores	AAA	AA	A+	A	BB+	BB	B+	Total general	Peso
AUSOL						4,582,354,735		4,582,354,735	0.14%
BCCR						282,888,134,338		282,888,134,338	8.54%
BCR						34,605,530,640		34,605,530,640	1.04%
BDAVI						23,308,767,661		23,308,767,661	0.70%
BIMPR		484,364,148						484,364,148	0.01%
BPROM							3,524,197,705	3,524,197,705	0.11%
BSJ					29,419,129,048			29,419,129,048	0.89%
CFLUZ		2,809,723,333						2,809,723,333	0.08%
FCRED				8,469,241,300				8,469,241,300	0.26%
FINMM			3,257,979,530					3,257,979,530	0.10%
G						2,886,224,513,059		2,886,224,513,059	87.09%
ICE						24,096,676,560		24,096,676,560	0.73%
MADAP		9,642,469,585						9,642,469,585	0.29%
RECOPI	901,069,768							901,069,768	0.03%
Total general	901,069,768	12,936,557,066	3,257,979,530	8,469,241,300	29,419,129,048	3,255,705,976,992	3,524,197,705	3,314,214,151,410	100.00%

El Régimen registro a marzo de 2025 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores al 31 de marzo de 2025									
Fondo	ROPC								
Fecha	31/3/2025								
Suma Valor de Mercado									
Emisores	AA+	AA	A	BB	BB-	B+	B	Total general	Peso
AUSOL							7,609,395,820	7,609,395,820	0.26%
BCCR				416,187,566,610				416,187,566,610	14.29%
BCR					29,758,935,782			29,758,935,782	1.02%
BDAVI				23,216,980,576				23,216,980,576	0.80%
BIMPR		518,043,451						518,043,451	0.02%
BPROM						730,917,883		730,917,883	0.03%
BSJ				30,158,788,679				30,158,788,679	1.04%
CFLUZ		2,724,322,309						2,724,322,309	0.09%
FCRED			8,808,506,449					8,808,506,449	0.30%
FINMM			3,243,229,308					3,243,229,308	0.11%
G				2,363,308,645,554				2,363,308,645,554	81.14%
ICE					25,504,174,515			25,504,174,515	0.88%
RECOPI	947,539,569							947,539,569	0.03%
Total general	947,539,569	3,242,365,760	12,051,735,756	2,832,871,981,420	55,263,110,297	730,917,883	7,609,395,820	2,912,717,046,504	100.00%

La estimación del modelo de deterioro crediticio, según modelo de negocio, calificación de riesgo y bucket al 31 de marzo del 2026-2025 es el siguiente:

Detalle del 2026

CLASIFICACIÓN MODELO DE DETERIORO CREDITICIO		
Fondo	ROPC	
Modelo de negocio	1	
Suma de perdida esperada	Bucket	
Calificación	1	Total general
AAA	0	0
AA	24,441,122	24,441,122
A+	196,121	196,121
A	17,780,425	17,780,425
BB+	81,794,065	81,794,065
BB	6,152,791,176	6,152,791,176
B+	52,267,107	52,267,107
Total general	6,329,270,016	6,329,270,016

Detalle del 2025

CLASIFICACIÓN MODELO DE DETERIORO CREDITICIO			
Fondo	ROPC		
Modelo de negocio	1		
Suma de perdida esperada	Bucket		Total general
Calificación	1	2	
AA+	0		0
AA	6,503,462		6,503,462
A	31,158,183		31,158,183
BB	5,138,218,812		5,138,218,812
BB-	102,242,913		102,242,913
B+	1,953,904		1,953,904
B		264,144,563	264,144,563
Total general	5,280,077,274	264,144,563	5,544,221,837

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es parte del riesgo de mercado y se rige por los mismos criterios. El Fondo está expuesto a la fluctuación del tipo de cambio, que se monitorea mediante el nivel de exposición en moneda extranjera.

Para el 31 de marzo de 2026, este indicador de riesgo cambiario expresado en nivel de dolarización se ubica en 44.41%, en comparación al 31 de marzo de 2025 en que se ubicó en 44,67%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones

de este Régimen ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar; al cierre del mes de marzo 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 50.00%.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de marzo los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos	2026		2025	
		31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Disponibilidades	US\$	21,040,939	US\$ 28,319,649	US\$ 5,618,619
Inversiones en valores		5,320,398,985	5,563,130,057	4,375,157,549
Intereses y rendimientos por cobrar		9,403,779	13,895,096	11,249,277
Total activos	US\$	5,350,843,703	US\$ 5,605,344,802	US\$ 4,392,025,445

Al 31 de marzo de 2026 el Régimen no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras y unidades de desarrollo, al 31 de marzo de 2026 y 2025 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ₡199,248,275,246 (₡141,584,332,978 en el 2025) y pérdidas por fluctuación de cambios por ₡392,692,449,278 (₡177,849,030,256 en el 2025).

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Régimen no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representa pérdidas que se pueden sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la gestión de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalses de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva. El indicador diario es la

cifra resultante del cociente entre la suma de saldos en cuentas bancarias (incluyendo valor neto de movimientos proyectados para el día) y saldo administrado por el fondo.

Para el 31 de marzo de 2026, este indicador de riesgo de liquidez se ubica en 1.31%; en comparación al cierre del 31 de marzo de 2025 en que este indicador de riesgo de liquidez se ubicó en 3.04%; al cierre del mes de marzo de 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 0.30%.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.
- b. Implementación de medidas de control.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.

- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

- 1) Cambio de proveedor de precios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

“A partir del 30 de marzo de 2026, El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal utilizará como proveedor de precios a la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA).

Lo anterior, se realiza en el marco del proceso de cesión contractual correspondiente, el cual ha sido debidamente concluido, formalizando así el inicio de la relación con el nuevo proveedor.

Asimismo, se informa que el proveedor cuenta con la inscripción correspondiente ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y que las metodologías de valoración aplicables se encuentran debidamente documentadas y disponibles conforme a la normativa vigente.”

Nota 14 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requiere la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2026	2025
	31-marzo	31-marzo
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 80,407,813,683	¢ 152,021,416,405
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>¢ 80,407,813,683</u>	<u>¢ 152,021,416,405</u>

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo:

Saldos	2026		2025	
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros				
Banco Popular	¢	221,106,302	¢	246,655,544
¢			¢	414,355,543
Cuentas por pagar				
Comisiones Operadora	¢	1,690,875,887	¢	1,708,040,464
¢			¢	1,482,110,754
Transacciones				
Ingresos				
Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	¢	4,365,715	¢	18,467,849
¢			¢	3,749,675
Gastos				
Comisión por administración Operadora	¢	4,982,466,670	¢	18,636,915,201
¢			¢	4,333,524,771

Al 31 de marzo de 2026 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), Popular Seguros Correduría de Seguros S.A y Popular Servicios Compartidos S.R.L.

El Régimen administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se ejecutan en apego a la normativa aplicable; según corresponda. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los Régimen administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias en normativa contable y las NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambio en la presentación de los estados financieros

El Reglamento de Información Financiera (RIF) vigente actualiza la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a la nueva versión de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.